

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Proceso: TM - PS06	Versión: V3
	Gestión de recursos materiales e infraestructuras	Fecha: Septiembre 2015

OBJETO DEL PROCESO

Definir el proceso por el que el Taller de Músics ESEM garantiza la disponibilidad y el buen uso de las infraestructuras y el mantenimiento y / o adquisición del material necesario para el cumplimiento de los objetivos de enseñanza.

ALCANCE

Todas las titulaciones impartidas en el Taller de Músics ESEM

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

De forma anual, antes del inicio del curso escolar, el proceso se pone en marcha. También de forma continuada, cada vez que un material sufra un desperfecto o se tenga que sustituir.

INDICADORES DEL PROCESO Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES

INDICADORES DEL PROCESO:

- Número de peticiones de reparación de material al año
- Número de altas de material en el inventario por curso escolar
- Número de bajas de material en el inventario por curso escolar
- Puntuación promedio sobre equipamiento y espacios en la encuesta de satisfacción de los alumnos

EVIDENCIAS DOCUMENTALES:

- Inventario del material del Centro
- Petición de reparación de material
- Solicitud de nuevas adquisiciones de materiales y / o infraestructuras
- Plan de Empleo de Espacios y Materiales
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- Decreto de Enseñanza sobre la Ordenación de los Centros Superiores de Música en Cataluña
- Plan estratégico del Centro
- Política y objetivos de calidad
- Normativa y documentación asociada

APROVACIÓN / REVISIÓN RESPONSABLE 	APROVACIÓN / REVISIÓN COMISIÓN SGIQ 
FIRMADO Carme Rincón CARGO Directora Técnica FECHA 10/09/2015	FIRMADO Santiago Galán CARGO Jefe de Estudios y Responsable SGIQ FECHA 10/09/2015

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Proceso: TM - PS06	Versión: V3
	Gestión de recursos materiales e infraestructuras	Fecha: Septiembre 2005

RESPONSABLE DEL PROCESO

Director Técnico

QUIÉN PARTICIPA

- Director Técnico
- Consejo de Dirección
- Consejo Pedagógico
- Responsable SGIQ
- Responsable de logística y mantenimiento
- Secretaría del Centro

QUIÉN LO DEFINE

Director Técnico

QUIÉN LO APRUEBA

Consejo de Dirección

CÓMO SE IMPLEMENTA

Implementa en el inicio del curso escolar en curso y se realiza de forma continua

QUIÉN SUPERVISA Y HACE EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Responsable del proceso

CUÁNDO SE REVISAS

De forma continua y antes del comienzo del siguiente curso.

CÓMO SE INCORPORAN LAS MEJORAS

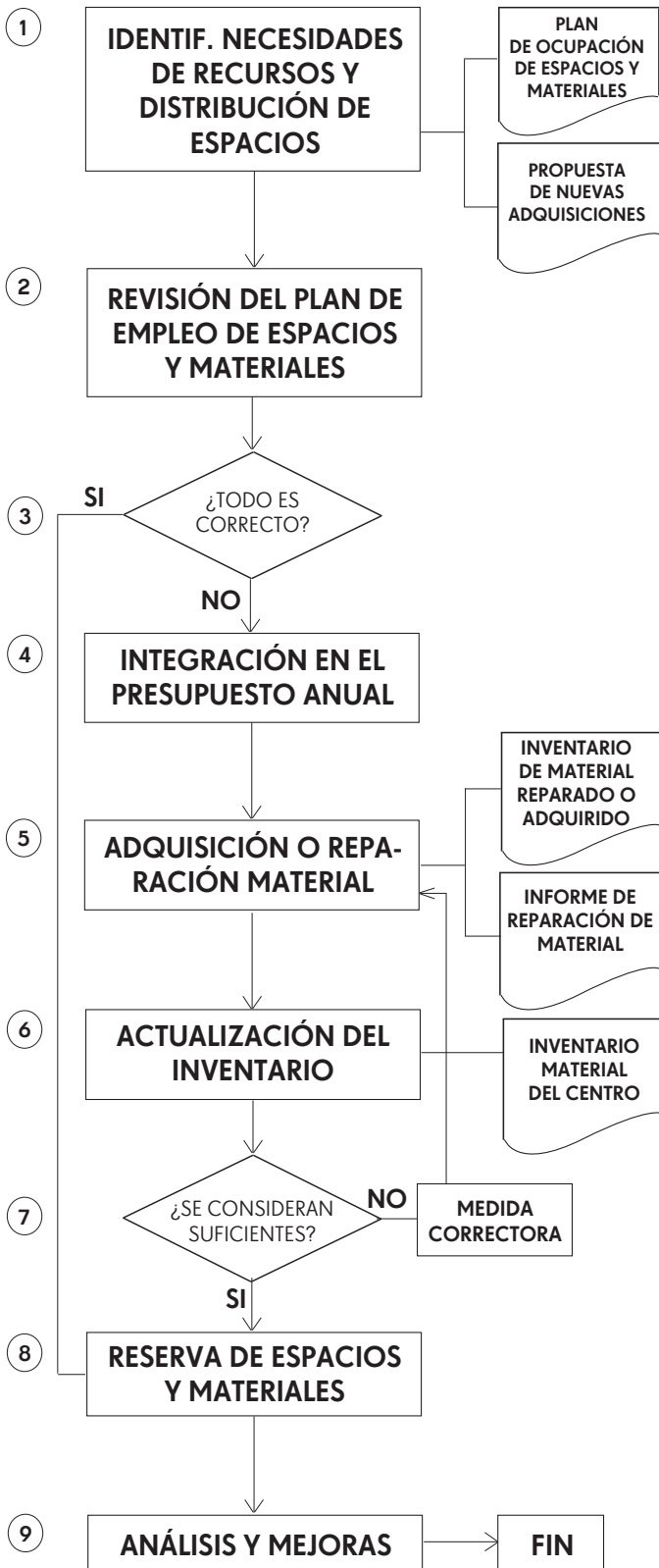
A través del Plan de mejoras que es aprobado anualmente y en el que constan:

- Mejora
- Objetivo
- Responsable
- Calendario
- Resultados

TALLER DE MÚSICS ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	Proceso: TM - PS06	Versión: V3
	Gestión de recursos materiales e infraestructuras	Fecha: Septiembre 2005

DIAGRAMA DE FLUJO

DESARROLLO / RESPONSABILIDAD



- 1 El Consejo de Dirección planifica las necesidades de espacios (aulas, espacios comunes, auditorio, biblioteca, etc.) para las actividades docentes del próximo curso y elabora un Plan de Empleo de Espacios y Materiales (horarios docentes, de estudio, ensayos, etc.), así como una propuesta de nuevas adquisiciones, alquileres, etc.
- 2 El Responsable de logística y mantenimiento revisa el estado de uso que describe el Plan de Empleo de Espacios y Materiales.
- 3 Si todo es correcto, se pasa a la reserva de espacios y / o material.
Si se detecta que falta material o hay que repararlo, el Responsable de logística y mantenimiento pide presupuesto a los proveedores habituales.
Si se trata de ampliación de espacios, es el Director Técnico quien se encarga de la búsqueda de espacios y pedir presupuestos.
- 4 El Director Técnico pasa la propuesta de necesidades al Responsable financiero para su inclusión en el Presupuesto anual de centro.
- 5 El Responsable de logística y mantenimiento realiza la adquisición o gestiona la reparación del material necesario con los proveedores habituales.
- 6 El Responsable de logística y mantenimiento actualiza el inventario de materiales del centro, incorporando las nuevas adquisiciones o dando de baja aquellos materiales que por deterioro ya no son útiles.
- 7 El Consejo Pedagógico estima si las infraestructuras y materiales son los suficientes para la realización de toda la programación. En caso de no ser los necesarios, se propone una medida correctora que repercute en el plan de adquisición de materiales y mantenimiento de infraestructuras.
- 8 En caso de que todo esté correcto, se pasa a Secretaría para hacer efectiva la reserva de espacios y materiales para el correcto desarrollo de la formación.
- 9 El responsable del SGIQ hará el seguimiento del proceso y propondrá mejoras o medidas correctoras, en su caso.